

Informe semanal constituyente

4 al 10 de septiembre 2021

Semana 10, al rojo



Esta fue quizás la semana más compleja para la Convención, que partió con la tormenta que desató Rodrigo Rojas Vade al reconocer que no tenía cáncer, y que concluyó con la arremetida de los pueblos originarios, el FA y el PC, a la interpretación de la Mesa Directiva al quorum de 2/3 para la votación de la consulta indígena.

De héroe a villano



La crisis que desató Rodrigo Rojas Vade al reconocer, forzado por una investigación de La Tercera, de que no tiene cáncer, generó una condena transversal de casi todos los constituyentes, aunque algunos relativizaron el hecho.

La Mesa Directiva presentó una denuncia ante la [Fiscalía](#), que investiga el delito de perjurio, y la nueva colectividad [Pueblo Constituyente](#) anunció la expulsión de Rojas y dejó vacante su cupo en la vicepresidencia. Mientras se discute la forma en que el convencional -que presentó licencia médica por razones que se desconocen- puede salir de la Convención, pese a que él, en su última declaración pública, no manifiesta su intención de hacerlo.

Este episodio se tomó la discusión pública, y diversos candidatos y autoridades salieron a repudiar la mentira.



Twitter

Jorge Baradit Morales [@baradit](#) twitteado



No es la credibilidad de la Convención la que ha sido puesta en tela de juicio, es la de Rodrigo Rojas Vade. La credibilidad de la Convención estará en juego si no toma medidas rápido y sin titubear.

Bessy Gallardo Prado [@BessyGallardoP](#) retweeted



RT [@LeonardoDavidCL](#): Humberto Sichel crucificando a **Rojas Vade**. ¿Y ustedes los periodistas cuando le mientan a todo el país todos los días a través de los medios? La mentira es reprochable socialmente, pero no es delito. Además aquí es relativa, **Rojas Vade** sí está enfermo y de una enfermedad cara.

Bernardo de la Maza [@bdelamaza](#) Compartió una imagen



El gran embuste nos salpica a todos: a la Convención, a los constituyentes, a la política y al país. Lo único aceptable ahora es que concrete su renuncia inmediata. pic.twitter.com/uU53Z7yQPk

PDI llega a la Convención



El miércoles, personal de la [Policía de Investigaciones \(PDI\)](#) llegó [hasta la sede de la Convención](#) en el marco de la investigación solicitada por el Ministerio Público a Rojas Vade, por el posible delito de perjurio al haber declarado una deuda de \$27 millones destinadas a financiar su tratamiento de cáncer. Rojas respondió que se defenderá en los tribunales, porque “no soy delincuente, soy alguien que se equivocó”.

Esto también podría configurar una infracción a la Ley 20.880 de probidad en la función pública.

Elisa Loncon entre fuego amigo



Por un lado, representantes de comunidades mapuches de Malleco en resistencia -entre ellos el lonco de la comunidad Autónoma de Temucuicui-, llegaron a la Convención a manifestarse y pedir la renuncia de los 7 convencionales mapuches. Acusaron a Loncon y Linconao de no representar a su pueblo, cuestionando su actuación “irresponsable e inconsecuente con la historia y el futuro del pueblo Mapuche”.

Y ayer, los constituyentes de los pueblos originarios le declararon la guerra a la Mesa Directiva que dirige Loncon, luego que se informara la decisión de que la consulta indígena, junto a otras normas, debía ser aprobada por el quorum de 2/3, desatando un [encendido](#) debate en el hemiciclo, que terminó con la sesión del pleno suspendida y la votación en general del reglamento de la Convención aplazada para el martes.

Tras esta polémica, los constituyentes de pueblos originarios pidieron cambios en la directiva, donde Isabella Mamani criticó a Loncon diciendo que “le ha [faltado](#) fuerza para defender a los pueblos originarios”, y si “[Bassa](#) se está tomando atribuciones que no tiene, ella tiene que pararlo”.



Twitter

Bernardo Fontaine @berfontaine twitteado



A las 19:05 se nos avisó que mañana se votará que los pueblos originarios harán un plebiscito/**consulta** vinculante. Tendrán un veto sobre el texto constitucional. Esa “**consulta**” será administrada por la comisión de pueblos originarios que será una convención dentro de la convención

Elsa Labraña Convencional D17 @ElsaLabrana Ha respondido



En específico a los pueblos originarios se les desconoce el carácter vinculante de su **consulta** indígena. Por otro lado, los 2/3 de quorum significan un candado para llegar a acuerdos que permitan el cambio estructural de este sistema (+)

Bassa V/S Barraza



La tensión entre constituyentes del FA y el PC volvió a un punto de máxima tensión en la sesión de ayer por el tema de los 2/3, cuya impugnación lidera el convencional PC Marcos Barraza.

Bassa [contestó](#): "Este es el tipo de instancias en la cual se pone en riesgo la continuidad del proceso constituyente", minuto en que fue pifiado por varios constituyentes.



Twitter



Marcos Barraza @MarcosBarrazaG · 22h



No se puede actuar con discrecionalidad cambiando las reglas del juego en la @convencioncl y menos en relación a normas que afectan a los pueblos originarios. Algunos siguen insistiendo en los 2/3 como si esto fue un dogma para la Nueva Constitución.

Los 2/3 de nuevo



Nuevamente se pone en jaque el quórum de los 2/3, ya que la consulta indígena, que forma parte del reglamento propuesto por la Comisión de Participación y Consulta Indígena, busca establecer que su resultado sea vinculante para la Convención. Para sectores del PC y Pueblo Constituyente, la interpretación de Bassa sobre el artículo 133 de la actual Constitución es extensiva, ya que no le aplicaría a este tipo de normas.



Twitter



Maria Rivera @mariariveramit Compartió una imagen



Mesa de la Convención (Frente Amplio y E.Loncón) va a implementar el **quórum** de 2/3 ya en las votaciones del Reglamento, antes incluso de que ese **quórum** sea votado! Una vergüenza! Una subordinación total al régimen político que dicen querer acabar. Abajo el Acuerdo por la Paz! pic.twitter.com/J5R0ymmlFJ



Marcela Cubillos Sigall @mcubillossigall twitteado

Si el pleno determina próx martes que una norma que forma parte de las reglas de votación sea de simple mayoría, quedará abierto el derecho a recurrir a la **Corte Suprema** quien será en definitiva quien zanje el asunto. El pleno por mayoría no puede ir contra lo que la Const regula

Polémica por convencionales que recibieron IFE



Los diputados de Chile Vamos -Cristián Labbe (UDI) y Karin Luck (RN)- denunciaron públicamente a los constituyentes que están recibiendo el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).

Luego de la denuncia, diferentes convencionales explicaron que la actualización del Registro Social de Hogares no se realizó.

[Giovanna Grandón](#) dijo que necesitaba el IFE, el cual fue el único sustento de su familia hasta julio, y que ya actualizó su ficha de protección social, pero que el trámite se demora entre 2 y 3 meses.

El Ministerio de Desarrollo Social despejó las dudas sobre esta controversia y aclaró que “el IFE es un beneficio que forma parte de la Red de Protección Social, implementada por el Gobierno del Presidente Piñera, para dar apoyo a las familias ante la emergencia sanitaria causada por el Covid-19”.



Vale Miranda Constituyente D8 @ValeMirandaCC Compartió una imagen



Ante las injurias emitidas por diputados de derecha, a quienes les molesta que las y los pobres con IFE hayamos conquistado un espacio para redactar esta nueva Constitución, les comparto la siguiente declaración pública en la que desmiento sus acusaciones.
pic.twitter.com/4oXASERkeg



Marcela Cubillos Sigall @mcubillossigall twitteado

No estoy de acuerdo con polémica por pago de IFE a algunos convencionales. He escuchado explicaciones de varios de los mencionados en esa denuncia y más bien parece un tema de actualización de información en registro social de hogares que de abuso o aprovechamiento.

Crean plataforma para enviar propuestas



La oportunidad de llevar la voz de toda la ciudadanía a la Convención es lo que ofrece la iniciativa [La Constitución es Nuestra](#). Una plataforma abierta, colectiva y colaborativa impulsada por Ciudadanía Inteligente, la Iniciativa Global por los Derechos Económicos, Consti Tu+Yo y la FES, que busca visibilizar y articular propuestas ciudadanas para la nueva Constitución.

El proyecto ofrece la posibilidad de que organizaciones, colectivos, cabildos y personas individuales puedan crear propuestas y subirlas al sitio. La plataforma cuenta con el apoyo de más de 30 organizaciones tales como: Amnistía Internacional, Greenpeace, Corporación Humanas, Iguales, Comunidad Mujer, Techo y Fundación Vivienda, El Colegio Médico, Servicio Jesuita Migrante, Observatorio de Género y Equidad, Educación2020, entre otras.

Información disponible en: <https://laconstitucionesnuestra.cl/>

Otras noticias

Impacto Internacional



Muestras de apoyo recibió el proceso constituyente chileno que esta semana ha estado marcada por el caso Rojas Vade, en el marco de la gira que realiza hasta el 12 de septiembre por diversos países de Europa, el Presidente Piñera. El rey de España, Felipe VI, expresó su “optimismo sobre el proceso constituyente abierto en Chile después del estallido social de 2019” y elogió “la madurez democrática y cívica” del pueblo chileno, así como “la fortaleza y solidez de sus instituciones”. También recibió elogios del presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y del presidente francés, [Emmanuel Macron, quien reiteró “todo el apoyo de Francia a este proceso democrático inédito. Nuestros dos países comparten un apego al multilateralismo para hacer frente a los desafíos contemporáneos”.](#)



H. Gutiérrez #TODOelPODERaLesCONSTITUYENTES @Hugo_Gutierrez_ Compartió un video



Piñera pasea impune y sonriente por Europa y es felicitado por el proceso constituyente, del cual su gobierno fue opositor y hoy es obstruccionista. Así lo planteaba su primo y entonces ministro del interior, Andrés Chadwick, destituido por violaciones a los Derechos Humanos. pic.twitter.com/ikowEJZFJ2

Patricio Fernández se suma al Colectivo Socialista



Las últimas semanas han cambiado las fuerzas al interior de la Convención con la composición de Pueblo Constituyente, Independientes ex LdP y Colectivo del Apruebo. En este contexto, Patricio Fernández se suma al Colectivo Socialista, quien adhirió a los principios éticos del grupo de convencionales conformado tanto por militantes del Partido Socialista como por independientes. Este grupo, que se define como una organización "fraterna y de puertas abiertas para todos quienes busquen consagran un Estado Social y democrático de derechos en la nueva Carta Magna", quedará conformado por 17 constituyentes de 15 distritos.

Cuenta Pública: Más de 800 audiencias públicas



Durante la Cuenta Pública, realizada a propósito de los dos meses de funcionamiento de la Convención, se informó que las comisiones provisorias que se crearon recibieron 1.200 solicitudes de audiencias públicas, de las cuales 821 se concretaron. La Comisión de Ética fue la que más sesionó, con 31 citas, y la de DD.HH. la que más audiencias recibió con 280 presentaciones de la sociedad civil y organizaciones para presentarse frente a sus integrantes, de las 307 solicitudes que se le hicieron. Todo esto en un mes de trabajo.

Presos de la revuelta: familiares amenazaron con tirarse de puente Pío Nono



En un acto desesperado, familiares de “presos políticos de la revuelta” se tomaron el Puente Pío Nono y dos de ellos se colgaron del mismo para exigir que el Indulto General se ponga en tabla para discusión en general y que se vote lo antes posible, luego de haber sido aprobada en la Comisión de Constitución del Senado el pasado 11 de agosto.

Derecho a educar hijos: rechazan resolución que critica exclusión



Por 56 votos en contra, 53 a favor y cinco abstenciones, la Cámara rechazó un proyecto de resolución presentado por la UDI ante la exclusión por parte de la Convención del derecho de los padres de educar a sus hijos y la libertad de enseñanza. El texto hace referencia al frustrado intento de Vamos por Chile de incorporar una indicación sobre este tema en la Comisión de Reglamento.

Cronograma Constituyente



- **10 de septiembre:** presentación por escrito ante la Secretaría de normas de quórum especial de 2/3.
- **12 de septiembre:** elaboración de documento consolidado con las normas de quórum especial presentadas en la Secretaría y envío a convencionales.
- **13 de septiembre:** plazo límite para pedir la votación separada para normas que no tengan quórum de 2/3 y que deben ser patrocinadas por 15 convencionales.
- **14 de septiembre:** votación general de las propuestas de normas reglamentarias.
- **Segunda quincena septiembre:** se ajustará el cronograma de discusión y votación de los reglamentos a estos acuerdos. Se someterá a ratificación del Pleno los acuerdos contenidos en este documento.
- **Octubre:** se inicia trabajo de contenido nueva Constitución